

¿Porqué ser Juez hoy? Semblanza del Dr. Carlos Montoya Anguerry ¹

Omar Sumaria Benavente²



“Amo a la toga, no por los adornos dorados que la embellecen, ni por las largas mangas que dan solemnidad al ademán, sino por su uniformidad estilizada, que simbólicamente corrige todas las intemperancias personales y difumina las desigualdades individuales del hombre bajo el oscuro uniforme de la función” (Elogio de los jueces escrita por un abogado. Piero Calamandrei. 1935, pág. 41)

Tamaño encargo que recibo un lunes a las 7.00 a.m., hora no habitual para levantarme dado que soy un lector nocturno y trasnochador, quien en la tranquilidad de la noche y su silencio y alejado del ruido de la cotidianeidad aprovecho para revisar apuntes y notas, cuando al timbrar mi dispositivo móvil del que cada día me vuelvo más dependiente y me recuerda de este mundo más rápido y vertiginoso, y en el que muchas veces no hay tiempo para detenerse, para apreciar y valorar las cosas sencillas que nos ofrece la vida, y encontrar un e-mail, un medio no tan personal de

¹ Agradezco la invitación del Dr. Jaime Abanto Torres, Juez del 1º Juzgado Especializado en lo Civil de Lima para realizar esta semblanza del Dr. Carlos Montoya Anguerry para la Revista “Justicia y Derecho” N° 06, www.justiciayderecho.org

² osumaria@pucp.edu.pe

Asistente Académico de la Maestría en Derecho Procesal
Escuela de Posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú
Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asistente Académico de la Maestría en Derecho Procesal de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudios de Maestría en Derecho Procesal en la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Egresado del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política, George Washington University - PUCP. Profesor en Derecho Procesal en la Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega, Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima, Academia de Práctica Forense del Colegio de Abogados de Lima. Profesor en Gerencia de Despacho Judicial y Ética Judicial en la Academia de la Magistratura. Profesor invitado del Posgrado en Derecho Procesal de la Universidad Central de Venezuela. Miembro del Inter American Bar Association, Instituto Panamericano de Derecho Procesal, Academia Virtual de Altos Estudios Jurídicos, Centro de Estudios de Derecho Procesal y Comparado, Círculo Empresarial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Arbitro del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Director Ejecutivo de la Revista Electrónica de la Maestría en Derecho Procesal de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Socio del Estudio “Cabrejos, Vassallo & Sumaria” Abogados

comunicación pero efectivo, y recibo un “inusual encargo” de un compañero, lejano en el tiempo pero cercano en el recuerdo, que me pide hacer una “semblanza” de una persona a la cual aprecio.

Pues lo primero que se viene a mi memoria es que gracias a esta persona que me llevó, se puede decir “de la mano” al Poder Judicial para iniciar mis prácticas pre profesionales conocí a este compañero, y me resulta curioso los círculos que tiene el tiempo que aunque pase, siempre parece regresar, evocó las largas caminatas y momentos compartidos, hablando de la justicia y los justicieros, ideales y desencantos, más llegado el momento nuestros senderos se bifurcan, y ahora, él en la judicatura y yo en la docencia y el ejercicio de la profesión, compartimos en esta oportunidad el homenaje a un magistrado y docente universitario, pero en especial a una persona con una profunda emoción social y un notable amor por el prójimo. No puedo negar que dicha solicitud generó en mí una dolorosa desazón por el sólo hecho de revivir el pasado y traer un recuerdo luminoso a nuestra cotidianidad gris. Que importante me siento hablar de alguien tan querido y apreciado, como magistrado y como docente, pero más como persona y amigo a quien le es fácil vivir en una sociedad donde se viven tiempos difíciles que exigen hombres y mujeres de temple, exigencia que no alcanza al Dr. Carlos Montoya toda vez que dicha cualidad le es innata.

Y realizar una semblanza no es algo sencillo sobre todo cuando tienes cariño y afecto a la persona y que tal vez por nuestra condición de seres humanos uno se da la licencia de dejar de ser objetivo. Creo que una “semblanza” no es sólo el “frío bosquejo biográfico de una persona” sino que tiene una misión decir al lector “quién” es y “cómo” es la persona; lo que dice, piensa o hace con respecto a un problema determinado o, simplemente, lo que hace en su vida privada.

Por lo tanto, esta presentación es distinta de una mera reseña informativa. Aquí no se ofrecen datos específicos para contribuir a una investigación, sino que se espera captar de alguna forma el carácter, las costumbres, el modo de pensar, los datos biográficos y las anécdotas de nuestro personaje y todo ese material servirá para realizar un retrato escrito sobre él. Va del escritor, como del artista al pintar un retrato, que detalle que rasgo quiere que sobresalga, la posición, el énfasis, la luz, porque de todas esas decisiones, en igual forma el lector podrá apreciar lo que se desea transmitir de la persona.

En principio, dicen que la tierra en que uno nace influye necesariamente en el carácter de la persona, y don Carlos Luis Montoya Anguerry, hijo de Francisco Montoya y Alejandrina Anguerry, nació en la ciudad de Arequipa, un siete de enero de 1934, ciudad de un clima saludable y un bello cielo azul, de una hermosa campiña, coronada con sus nevados y en el centro de todos tutelada por el “Misti” guardián de sus historias y de su cultura. Un aspecto que distingue la identidad arequipeña es el orgullo que, elevado a su máxima expresión, les hace decir que son una “República Independiente”, que, en el fondo, es una forma más de pretender tomar distancia del resto del país señalando que son mejores que el resto. La raíz de este imaginario la

encontramos en una mezcla causal cuyos ingredientes son la historia, religión e, incluso la geografía.

Entre las bases del orgullo arequipeño, cabe destacar su espíritu católico. Arequipa es también conocida como la Roma de América, queriendo resaltar así su peculiar religiosidad, muy diferente a Lima o cualquier ciudad del país, que permite hablar de un Catolicismo Arequipeño, originado, históricamente, por la trascendental participación que tuvieron clérigos arequipeños en la fundación de la República peruana, valga decir, Mariano José de Arce, Dean Valdivia y Francisco Javier de Luna Pizarro.

Más terrenalmente hablando, el tradicional orgullo arequipeño también se asienta en su geografía, en esa conjunción urbano-rural, rodeada de un Valle Volcánico impredecibles en su despertar como el carácter del arequipeño, que tanto destacaron José Luis Bustamante y Rivero y Víctor Andrés Belaúnde y que genera un especial comportamiento social o cultural expresado en su habla, comida y arquitectura.

El orgullo arequipeño también se sustenta en su producción intelectual y artística. La Ciudad Blanca tiene fama de ser un viejo solar de intelectuales, fuente de inspiración ideológica de todo matiz; vertiente de artistas que encontraron aliento a sus talentos en su límpido cielo o en la blancura de sus sillarescas paredes teniendo en Mariano Melgar a uno de sus más notables exponentes. Como lo reza su himno, es vivero de jóvenes soñadores y rebeldes. Y justamente la rebeldía es la que le confiere a Arequipa el sustento más importante para afirmar su famoso orgullo. Repitiendo a Basadre, Arequipa fue la gran protagonista del período republicano por su espíritu rebelde y revolucionario. Y el personaje de nuestra historia no es ajeno a toda esta amalgama cultural propia de un nativo de una blanca y heroica ciudad, rebelde, indomable.

Cursaba estudios en el Colegio La Salle de su ciudad natal, y a la edad de 14 años impresionado por el uniforme de unos pilotos de guerra que visitaron alguna vez su Colegio, decidió viajar sólo a la ciudad de Lima para postular a la Escuela de Oficiales de la Fuerza Área del Perú. Era el año de 1948, los viajes de entonces eran sólo por tierra durando días enteros, sin las comodidades actuales, no había transporte aéreo comercial, en un período de conflicto armado con el Ecuador, pero ello no fue obstáculo para que a temprana edad ya se vislumbré en el joven Montoya Anguerry su vocación de servicio y amor por la Patria, así como su voluntad y espíritu para alcanzar sus metas.

Frustrado en este objetivo de querer ser aviador militar, para nuestro bien porque a la postre se ganó un excelente magistrado, regresó a la Ciudad Blanca y terminado el período escolar, tal vez influenciado por la presencia y compañía de su tío abuelo Lorenzo Montoya, quien fuera Presidente de la Corte Superior de Arequipa, y de su profesor de Educación Cívica, Arturo Quintanilla, a quien siempre recuerda, decidió estudiar Derecho e ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

En su paso por la universidad se autodefine como un alumno normal, sin embargo, de un espíritu colaborador y solidario para con su grupo participando de cuanta actividad colectiva se presentara, y así formaría parte de los equipos de fútbol, básquet y música, dedicando varias horas de su actividad libre a la escritura.

De un profundo espíritu católico por convicción, así como por el haber sido formado en el seno de una familia tradicional y cristiana, es en el segundo año en la Facultad de Derecho que a través del estudio de la Historia del Perú, revisando las páginas escritas por Basadre, así como de la religión, va descubriendo su *“lucha para defender el fuero de los creyentes”*, justo en una época universitaria convulsionada (1951) en que los grupos comunistas y ateos, mayoritarios en el ambiente estudiantil universitario, creaban un clima adverso, de intolerancia y violencia para los jóvenes estudiantes católicos, y en cuyas circunstancias llegaría a ser Presidente de la Unión de Estudiantes Católicos (UNEC). Por aquellos tiempos también empieza a ejercer la docencia escolar en el curso de Educación Cívica forjando así su futura aptitud de profesor, educador y maestro. De estas épocas universitarias recuerda a sus maestros Héctor Cornejo Chávez del curso de “Derecho de Familia” y Francisco Montesinos en “Derecho Romano”, por el *“rigor de su pensamiento y la preparación en sus clases”*, aptitudes que aprendería y desarrollaría luego para toda su actividad como magistrado y docente.

En el año de 1958 culmina la etapa universitaria graduándose con su tesis “Definición del contrato individual de trabajo” e ingresa en el año de 1959 a la docencia universitaria dictando el curso de “Derecho Agrario” en la Universidad Católica de Santa María. En esos momentos por recomendación de Manuel Segundo Núñez Valdivia, entonces Presidente de la Corte Suprema, es aconsejado para seguir la carrera judicial, ingresando en el mismo año (1959) como Relator de la Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Arequipa, cargo en el que se desempeñó durante siete años y a través del que *“va descubriendo la importancia de la justicia”*.

Por ello, en 1966 ingresa como Juez de Primera Instancia del Noveno Juzgado Civil de Arequipa, que ejerció durante cinco años, dado que en 1972 a través de Concurso Público del entonces Consejo Nacional de Justicia fue nombrado Vocal de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

Sin embargo, la vida tiene extraños designios y dos años luego de su ingreso en la Corte Superior, en 1974, las autoridades de la época decidieron suprimir una Sala Civil de la Corte Superior de Arequipa y por el contrario se creó una Sala Civil en la Corte Superior de Justicia de Lima, la cual tenía que ser integrada por los vocales más antiguos de la Corte de Arequipa, quienes luego se rehusaron a ello, enviando en consecuencia a nuestro joven Vocal Carlos Montoya Anguerry a integrar dicha Sala, conjuntamente con Luis Portugal Rendón, quien a la postre llegaría a ser Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Manuel Catacora Gonzales, quien a su vez alcanzaría a ser Fiscal de

la Nación. Siempre recuerda que su nombramiento y orden de traslado fue vía “telegrama” lo que sería el correlativo del e-mail de estos tiempos.

A la edad de 52 años, en el año de 1986, llega a ser Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima y desde el año de 1987 integra la Corte Suprema de Justicia como Vocal Suplente por ser el Vocal más antiguo de la Corte Superior.

El siete de enero de 1990 (justo el día de su cumpleaños) decide renunciar al Poder Judicial, porque tras ocho intentos de postular a la Corte Suprema y a pesar de ser el primero en las ternas presentadas al Congreso nunca fue nombrado. Hay que recordar que en dichos tiempos para postular a la más alta magistratura del Poder Judicial se presentaban ternas al Congreso quien elegía al magistrado, sistema que era origen y causa de cierto clientelismo político y politización de la Corte Suprema así como fuente de subordinación del Poder Judicial al Poder Político, sometimiento que nunca sedujo al Dr. Carlos Montoya, situación que no por casualidad hace recordar a la actual imposibilidad política de conformar el Tribunal Constitucional, mal arraigado en América Latina y que contamina la democracia dado que un Poder Judicial independiente es la base de todo Estado de Derecho.

En el año de 1995, y otra vez por las reivindicaciones que otorga la vida en mérito de una actitud correcta y transparente, es nombrado representante del Poder Judicial en el Consejo Nacional de la Magistratura del cual sería su Presidente, justamente el órgano encargado de nombrar, sancionar y destituir a los miembros del Poder Judicial y el Ministerio Público en todos sus niveles. Pero, el 13 de marzo de 1998, ante la promulgación de la Ley N° 26933, que significó el traslado y recorte de las funciones del Consejo Nacional de la Magistratura a favor del entonces Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, órgano ad hoc creado en una etapa de convulsión política y que cooptaría el Poder Judicial y el Ministerio Público, en una actitud decididamente valiente, los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura deciden renunciar en Pleno como protesta al atropello que significó dicha norma con relación al encargo constitucional que debían desempeñar.

Recuperada la democracia en el año 2000, y durante un gobierno de transición que tuvo como fin la recuperación de las instituciones políticas democráticas, es nombrado miembro del Consejo Transitorio del Poder Judicial, cargo público que desempeño tres meses.

En la docencia universitaria desarrolló los cursos de Procesal Civil y Acto Jurídico en la Universidad Católica de Santa María, y luego cuando se traslada a la ciudad de Lima, en las circunstancias que hemos evocado, en el año de 1975 por invitación de Cesar Mansilla Novella ingresa, a cargo del curso de Derecho Civil, en la Universidad Particular San Martín de Porres. Posteriormente, por invitación de Lorenzo Zolezzi comienza a dictar Procesal Civil en la Pontificia Universidad Católica del Perú, casa de estudios que con el

tiempo se convertiría en su segunda Alma Mater y de la cual es profesor principal a tiempo completo desde el 08 de enero de 1991

Uno de sus recuerdos más gratos en la Pontificia Universidad Católica del Perú es la creación de PROSODE, Proyección Social en Derecho, movimiento-curso del cual tuvo la Dirección por un espacio de 11 años y que tiene como objetivo, tal como su nombre lo menciona, permitir al alumno de derecho proyectarse socialmente hacia la comunidad, dado que la Universidad sólo tiene sentido en virtud que debe tener una relación real con la comunidad en la que está inmersa y a la que pertenece, no puede haber Universidad sin comunidad, y lo describe como *“la vida plena universitaria, el derecho en acto, para aprender prestando un servicio de calidad”*³. En esta actividad nuestros caminos se vuelven a juntar, y digo se vuelven a juntar ya que como mencioné al principio fue a través del Dr. Carlos Montoya que ingresé como meritorio en la Corte Superior de Justicia de Lima cuando aún era estudiante en la Facultad de Derecho de la PUCP. Recuerdo mis primeros días en la Corte, y posiblemente porque era procedente de una universidad particular y vista como elitista, lo cual no era común en dicho tiempo, fue víctima de una agresión y desdén sin sentido por parte de los empleados de dicha Sala. Al no soportar está situación fui donde él solicitándole mi cambio que estaba seguro iba a obtener y siempre recordaré está lección, me dijo *“sea valiente y soporte tres meses, luego lo cambiamos a un Tribunal Correccional y cumple su período de práctica”*. Resignado regresé a cumplir mis labores con mayor esfuerzo y dedicación y sin darme cuenta me quedé tres años hasta que concluí mis estudios universitarios, forjando amistad con todos los que compartí labores que hasta ahora persiste, y naciendo en dicha estancia mi pasión por el derecho procesal, encontrado un sentido y valor real a la profesión de abogado. Esta actitud que tuvo hacia mí describe al Dr. Montoya quien no confunde la amistad ni la familiaridad para relajar las reglas y aligerar el trabajo, siendo estricto en su cumplimiento e iguales condiciones para todos, sin favoritismos, ni privilegios, estando siempre presente el cumplimiento del deber antes del beneficio personal, actitud que cultivó durante todo el tiempo que estuvo en la carrera judicial y la administración pública.

Tuve la suerte y la experiencia de ser su alumno en varios cursos (Procesal Civil IV, Contratos Típicos II, Problemas Jurídicos de los Sectores Marginales), posteriormente colaborador y luego Jefe de Práctica de PROSODE y Supervisor del SECIGRA, actividades que también estuvieron a su cargo. Recuerdo aquellas extensas reuniones que duraban casi todo el día o un fin de semana, programando, planificando, organizando las actividades del curso, pero el Dr. Montoya, cual joven como todos nosotros siempre estaba presente desde el inicio hasta el final, siempre con el buen ánimo y el comentario preciso y motivador que convirtió esas largas jornadas en una de las experiencias más felices de mi paso por la universidad ya no como alumno sino como pre

³ MONTOYA ANGUERRY, Carlos. “PROSODE: Experiencia que marca un rumbo” en Proyección Social a través del derecho y de Prosode. 15 años proyectando el Derecho a la Comunidad. Facultad de Derecho Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2006

docente, combinando el trabajo con el esparcimiento ya sea con una cena al final de trabajo “con toda la pandilla”, que es como denominaba con cariño a todo el grupo de PROSODE, o los paseos al Club Rinconada, en los cuales demostraba ser un excelente jugador de Tenis y un mejor anfitrión, enseñándonos así que el trabajo no necesariamente es aburrido, ni agotador cuando se hace con pasión y alegría.

El doctor Carlos Montoya Anguerry está casado hace 49 años con la señora Paquita Valladares, su entrañable “Paquita”, quien aunque no presente físicamente en las reuniones de PROSODE siempre la mencionaba, por lo cual la considerábamos una más de nuestro grupo. Tiene un hijo Carlos Francisco Gabriel Montoya Valladares, a quien conocí como alumno en la Facultad y ahora es un destacado abogado, y que me hace reflexionar sobre el Décimo Mandamiento del Abogado de Couture *“Ama a tu profesión: trata de considerar la Abogacía de tal manera que el día en que tu hijo te pida consejo sobre su destino, consideres un honor para ti proponerle que se haga Abogado”*

Así es para mí el doctor Carlos Montoya, un juez fiel a sus principios y compromisos, los cuales siempre los tuvo presente. Un maestro, un profesor comprometido con el país y con un profundo sentimiento social, solidario y fraterno, pero sobre todo un amigo de todos los que lo hemos conocido.

El Dr. Carlos Montoya tiene casi 76 años y hace poco tiempo me encontré con él en los pasillos de las aulas de la Escuela de Posgrado de la PUCP, lugar donde ahora desarrollo mis labores, eran altas horas de la noche, así que luego de saludarlo, intrigado le pregunté sobre su presencia por esos lares, y me contestó *“a lo viejo me entró el bicho de estudiar y tengo control de lectura”*. Estaba ahí para asistir a sus clases en la Maestría de Derecho Civil, en ese instante me fue inevitable evocar nuevamente en mi memoria a Couture *“Estudia: El Derecho se transforma constantemente. Si no sigues sus pasos serás cada día un poco menos abogado”*

Deseo hacerle personalmente la pregunta que lleva como título la presente semblanza, para averiguar como ser un miembro feliz, saludable y ético de una profesión que mucha veces no es feliz, ni saludable, ni ética, plena de una competitividad “feroz”, como el diría, en la cual constantemente se trastocan valores y voluntades, pero para ello tenía dos preguntas previas -¿Por qué ser juez ayer?-, Y con un semblante sereno y mirando hacia el vacío como evocando una experiencia feliz, dibujándose luego una sonrisa en su rostro, respondió: *“es una función difícil, grata, pero compleja, las más completa, la más hermosa, es el desarrollo pleno del conocimiento del derecho”*; y pregunté de nuevo -¿Cuál es la clave para seguir siendo juez en este clima actual tan adverso?-, respondió: *“Desarrollar el trabajo con pasión por la justicia y rectitud en la conducta profesional”*

Finalmente comprendí que la tercera pregunta “¿*Por qué ser juez hoy?*” no la necesitaba, ya tenía respuesta, al ver una persona tan agradecida a la vida, tan plena en su espíritu, llena de vitalidad por las experiencias vividas en el ejercicio de la función o fuera de ella, tan sencilla y siempre dispuesta, y más bien surgió otra pregunta en mi corazón -¿*y porque no?*-

Lima, 25 de mayo de 2010